



AJUSTES A LOS LÍMITES

ÁREA DE CAMBIO # 10

ACTUAL ASIGNACIÓN ESCOLAR:

Hayesville Elementary/Stephens Middle/McKay High

NUEVA ASIGNACIÓN ESCOLAR:

Chávez Elementary/Waldo Middle/McKay High

Grado escolar al que su estudiante ingresará en el otoño de 2019:

Kindergarten 1°, 2° o 3° grado	4° o 5° grado	6° grado	7° o 8° grado	9° grado	Grados 10°, 11° o 12°
<p>El estudiante INICIARÁ en CHÁVEZ para cambio de escuela:</p>	<p>El estudiante PERMANECERÁ en HAYESVILLE para cambio de escuela:</p>	<p>El estudiante INICIARÁ en WALDO para cambio de escuela:</p>	<p>El estudiante PERMANECERÁ en STEPHENS para cambio de escuela:</p>		
<p>Para asistir a cualquier otra escuela, solicite el Traslado de Escuela dentro del Distrito (IDT) del 1 al 31 de marzo.</p>	<p>Si el estudiante del 4° o 5° grado tiene un hermano asignado a Chávez, entregue el Formulario de Traslado de Escuela para Hermanos antes del 1 de marzo para también asignar al estudiante del 4° o 5° grado a Chávez. De ser elegible, podrá utilizar el transporte escolar</p>	<p>Para asistir a cualquier otra escuela, solicite el Traslado de Escuela dentro del Distrito (IDT) del 1 al 31 de marzo.</p>	<p>Si el estudiante del 7° o 8° grado tiene un hermano asignado a Waldo, entregue el Formulario de Traslado de Escuela para Hermanos antes del 1 de marzo para también asignar al estudiante del 7° o 8° grado a Waldo. De ser elegible, podrá utilizar el transporte escolar</p>	<p>ningún cambio</p>	<p>ningún cambio</p>
<p>De ser aprobado el IDT, los padres deberán transportar al estudiante (no se proveerá servicio de autobús)</p>	<p>Para asistir a cualquier otra escuela, solicite el Traslado de Escuela dentro del Distrito (IDT) del 1-31 de marzo. De ser aprobado, los padres deberán transportar al estudiante (no se proveerá servicio de autobús)</p>	<p>De ser aprobado el IDT, los padres deberán transportar al estudiante (no se proveerá servicio de autobús)</p>	<p>Para asistir a cualquier otra escuela, solicite el Traslado de Escuela dentro del Distrito (IDT) del 1-31 de marzo. De ser aprobado, los padres deberán transportar al estudiante (no se proveerá servicio de autobús)</p>		

PARA DETALLES IMPORTANTES Y FECHAS LÍMITE CONSULTE LA PARTE POSTERIOR

FORMULARIO DE SOLICITUD DE TRASLADO DE ESCUELA PARA HERMANOS DEBIDO AL AJUSTE A LOS LÍMITES ESCOLARES:

Si su estudiante ingresará a los grados 4°, 5°, 7°, 8°, 10°, 11°, o 12° en el otoño de 2019 y desea asistir a la nueva escuela asignada con su hermano, rellene el **Formulario de Solicitud de Traslado de Escuela para Hermanos** y entréguelo en la oficina escolar antes del **1 de marzo de 2019**. Si el estudiante solicitante cumple con los requisitos de nivel de grado, el traslado será aprobado automáticamente.

SOLICITE EL TRASLADO DE ESCUELA DENTRO DEL DISTRITO (IDT, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2019:

No existe garantía de que el Traslado de Escuela será aprobado. Para solicitar el IDT, por favor, recoja el formulario en la oficina escolar **durante el mes de marzo**. Las oficinas escolares permanecerán cerradas la última semana de marzo por las vacaciones de primavera (del 25 al 29 de marzo). Para entregar el Formulario de Traslado durante las vacaciones de primavera, acuda a las oficinas centrales del Distrito Escolar de Salem-Keizer ubicadas en 2450 Lancaster Dr. NE en Salem durante el horario de oficina de 8 am a 5 pm de lunes a viernes. De ser aprobado, el traslado será válido hasta que el estudiante complete el nivel actual educativo ya sea de escuela primaria, de intermedia o de preparatoria.

UTILIZACIÓN DEL TRANSPORTE ESCOLAR, DE SER ELEGIBLE:

Los estudiantes deberán ser elegibles para poder utilizar el transporte en los autobuses escolares. Las leyes de Oregón definen los criterios de elegibilidad de los estudiantes que pueden utilizar el autobús escolar. Son elegibles para el uso del autobús escolar aquellos estudiantes de las escuelas primarias cuyos domicilios se localicen a una milla o más de distancia de la escuela. Para los estudiantes de las escuelas intermedias y de las escuelas preparatorias sean elegibles, el domicilio deberá localizarse a 1.5 millas o más de distancia de la escuela.

REGISTRO PARA EL SERVICIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR:

TODOS LOS ESTUDIANTES que deseen utilizar el transporte escolar desde y hacia la escuela, sin importar su situación de Traslado de Escuela, deberán registrarse para el servicio de transporte escolar en autobús. La información sobre el registro será enviada durante los siguientes meses del presente año escolar.